



**ACTA N° 003-2020-JV-CAL**  
**SESION EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DE VIGILANCIA**  
**DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2020**

El día 10 de Enero del año 2020, siendo las: 02.30 p.m. horas, en la Oficina de la Junta de Vigilancia periodo 2019 del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, ubicado en la Avenida Santa Cruz N°255, Distrito de Miraflores, concurrió:

**ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ : PRESIDENTA**

**1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

Que habiéndose convocado una sesión Extraordinaria por la Dra. Ericka Aurora Oliva Muñoz, presidenta de la Junta de Vigilancia, conforme lo señala los Artículos 32° y 35° del Reglamento de la Junta de Vigilancia.

**2.- AGENDA:**

**1.- Resolver los expedientes de la Secretaria Relatora de la Junta de Vigilancia, abogada CLARA LUZ BERROCAL VIDAL.**

En este acto, la Presidenta de la Junta de Vigilancia, deja constancia que se notificó por correo electrónico al Miembro Accesitario, JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA y al Dr. JOSE FELIPE PERALTA SANTUR, vicepresidente de la Junta de Vigilancia, de conformidad al Reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia.

Dejando constancia, que el Dr. JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA, miembro accesitario, no pudo concurrir a la presente sesión extraordinaria, justificando su inasistencia.

Sin embargo, el vicepresidente de la Junta de Vigilancia, Dr. JOSE FELIPE PERALTA SANTUR, no concurrió a la presente sesión, sin justificar su inasistencia.

En ese sentido se resolverá en una siguiente sesión.

Siendo las 3.00 p.m horas del día 10 de Enero del 2020, se dio por culminada la presente acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*



ERICKA AURORA OLIVA MUÑOZ  
Presidenta de la Junta de Vigilancia